

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA, DERECHO Y  
POLÍTICA

----- *José María Pacorí Carí*

# JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

EDITORIAL



PERLA NEGRA

## EDITORIAL PERLA NEGRA

EDITORIAL



PERLA NEGRA

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL

DERECHOS RESERVADOS  
D. LEG. 822

© José María Pacori Cari  
josemaria728@hotmail.com

Primera Edición  
Arequipa - Perú  
Enero 2008

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca  
Nacional del Perú N° 2008-01792  
EDITORIAL PERLA NEGRA  
Puente Arnao 608 Miraflores - Arequipa  
Teléfono: (054) 442785

Diagramación, Diseño y Montaje de  
Cesare Montale Ungaretti (heterónimo)

Distribución gratuita sin fines de lucro  
500 ejemplares

**A Charles Baudelaire**



**“Y entonces mandé a vuestros jueces, diciendo: Oíd entre vuestros hermanos, y juzgad justamente entre el hombre y su hermano, y el extranjero.”  
(Deuteronomio 1, 16)**



## **PRESENTACIÓN**

El objeto del presente trabajo es más subjetivo que objetivo porque con el mismo queremos poner a disposición del Lector aquellas jurisprudencias que en nuestra opinión personal son importantes. Espero que el Lector disculpe este atrevimiento. Con las disculpas del caso, trataré de justificar la importancia del presente trabajo.

El presente trabajo lo hemos dividido en Tres Capítulos que sistematizan ochenta y ocho jurisprudencias. El Primer Capítulo esta referido a las “Instituciones del Derecho Administrativo”. En este Capítulo se verifica como el Tribunal Constitucional utiliza algunas figuras del Derecho Administrativo para resolver los conflictos que se le presentan: el Control Difuso Administrativo, el Interés Público (en nuestro país se establece su carácter jurídico), el Poder Discrecional (se indica una clasificación detallada), la Cosa Decidida, el Acto Administrativo, la Vía de Hecho y el Dominio Público.

En el Segundo Capítulo hemos seleccionado jurisprudencia relacionada con el “Derecho Administrativo Adjetivo”. En este capítulo se encontrará jurisprudencia sobre la Ley 27444, la Inactividad de la

Administración Pública (dentro del cual ubicamos al silencio administrativo), el Debido Proceso Administrativo, el Principio del Non bis in idem y el Principio de Pluralidad de Instancias en el Procedimiento Administrativo.

En el Tercero y último Capítulo referido al “Derecho de la Función Pública” se encontrará jurisprudencia sobre el Régimen Laboral Público (Decreto Legislativo 276 y su Reglamento: el Decreto Supremo 005-90-PCM), el Nivel de Carrera, el Acta Paritaria (respecto a un Derecho de la Función Pública Colectivo) y la Estabilidad Laboral según la Ley 24041.

Esperamos que la jurisprudencia que se ofrece al Lector le sea de mucha utilidad en su quehacer de Homo Juris.

Arequipa, 24 de enero de 2008.



## INTRODUCCIÓN.

El papel del Tribunal Constitucional en la interpretación de las normas del ordenamiento jurídico administrativo en la actualidad ha sido importante, porque ha importado al estudioso del Derecho Administrativo. En efecto, en su calidad de intérprete de la Constitución este Organismo Constitucional Autónomo ha emitido una serie de criterios que pueden ser tomados en cuenta al momento de aplicar las normas del Derecho Administrativo. Recuérdese que antes de aplicar una norma, primero debemos interpretarla.

En el párrafo anterior indicamos que los criterios que establece el Tribunal Constitucional al interpretar y luego aplicar normas administrativas “pueden” ser tomados en cuenta, usamos el verbo “pueden”, en el sentido que estos criterios de ninguna manera deben ser tomados de forma acrítica y dogmática, sino que los mismos deben servirnos de orientación en la interpretación de las normas del Derecho Administrativo.

Por último, no está demás advertir que una de las Fuentes del Derecho Administrativo se encuentra justamente constituida por la Jurisprudencia que en

materia de Derecho Administrativo puedan emitir los órganos estatales, en este caso, nos hemos limitado al Tribunal Constitucional, sin que ello implique dejar de lado la abundante jurisprudencia que puedan emitir otros entes estatales.

Arequipa, 24 de enero de 2008.

## Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

